Jorge Andres García Rojas

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: lunes, 8 de agosto de 2022 3:43 p. m.
Para: Javier Gonzalez Franco
CC: Nelcy Reyes Olaya; Fredy Alonso Zafra Serrano; Jorge Andres García Rojas; Mary Shirley Ovalle Ardila; Miguel Andre Pardo Cepeda
Asunto: CPE No. 68-9-2022-022538 - SOLICITUD CI DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR MC-016
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 68-9-2022-022538-(68)-689546 JAVIER GONZALEZ FRANCO SOLICITUD CI.tif; C.I.(FRM)-9-2022-022538-(68)-689546-JAVIER GONZALEZ FRANCO--SOLICITUD CI DESI.html

Apreciado(a) JAVIER GONZALEZ FRANCO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-022538	2022-02-300679	8/08/2022 3:41:41 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	SOLICITUD CI DESIGNACIÓN COMITE EVALUADOR MC-016

DE: Miguel André Pardo Cepeda. Subdirector de Centro.
PARA: joagarcia@sena.edu.co; msovalle@sena.edu.co; lreyeso@sena.edu.co
CC: javgonzalez@sena.edu.co

ASUNTO: Designación integrantes Comité evaluador proceso MC-RS-CGAO-016-2022

Con toda atención y en desarrollo del proceso MC-RS-CGAO-016-2022, objeto:

Contratar la compra de llantas para el parque automotor adscrito al Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

Por medio de la presente me permito designar al personal que ejercerá las funciones de evaluación de las propuestas de carácter jurídico, técnico y financiero, del proceso de referencia, cuyo cierre es el día 18 de julio de 2022.

Carácter jurídico: Jorge Andrés García Rojas.

Técnico: Luis Javier Reyes Olaya

SST: Mary Shirley Ovalle Ardila

Como miembros del comité deberán evaluar las propuestas en todos sus aspectos: jurídico, técnico y económico y deberán responder a las observaciones de la evaluación realizada a los proponentes, y me recomendarán por escrito en el consolidado de informe definitivo cuál es la oferta más favorable para el Centro según las condiciones del pliego de condiciones y sus adendas.
Una vez comunicada la presente designación, se entenderán notificados y en consonancia dará aplicación en plenos efectos a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente